

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos y Legales, 11 de Diciembre de 2023 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2023 N° 585

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Esc. Fernando Fabio Cotillo
- **SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL**
Sr. Juan Carlos Gómez
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. Carlos Alfredo Aparicio
- **SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA URBANA**
Sr. Pablo Calicate
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Pablo Martin Guerrero
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Elizabeth Pintos
- **SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN**
Sra. Tania Sasso
- **SECRETARÍA DE MUJERES, GENEROS E IGUALDAD**
Sra. Cristhel Yacante
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Rubén Contreras
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. Carlos Ibarra
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA**
Sr. José Butel
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Sandra Díaz
- **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
Sra. Silvana Sotomayor

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Sr. Miguel Troncoso
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Sr. Juan Carlos Juárez
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Sra. Paola Álvarez
- **CONCEJAL**
Sr. Gabriel Murua
- **CONCEJAL**
Sr. Cristian Bazán
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Sr. Gustavo Avecilla
- **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**
Sra. Marisa Lucanera
- **SECRETARIA DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Sra. Micaela Tureuna

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES N° 1 y 2

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. Daniel Emilio Aybar

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sra. Norma Beatriz Aybar

RESOLUCIONES BIDEPARTAMENTALES DE TIERRA

Resol. N° 653/23 – Resol. N° 654/23 – Resol. N° 655/23 – Resol. N° 656/23 – Resol. N° 657/23 – Resol. N° 658/23 – Resol. N° 659/23 – Resol. N° 660/23 – Resol. N° 661/23 – Resol. N° 662/23 – Resol. N° 663/23 – Resol. N° 664/23 – Resol. N° 665/23 – Resol. N° 666/23 – Resol. N° 667/23 – Resol. N° 668/23 – Resol. N° 669/23 – Resol. N° 670/23 – Resol. N° 671/23 – Resol. N° 672/23 – Resol. N° 673/23 – Resol. N° 674/23 – Resol. N° 675/23 – Resol. N° 676/23 – Resol. N° 677/23 – Resol. N° 678/23 – Resol. N° 679/23 – Resol. N° 680/23 – Resol. N° 681/23 – Resol. N° 682/23 – Resol. N° 683/23 – Resol. N° 684/23 – Resol. N° 685/23 – Resol. N° 686/23 – Resol. N° 689/23 – Resol. N° 690/23 – Resol. N° 691/23 – Resol. N° 692/23 – Resol. N° 693/23 – Resol. N° 694/23 – Resol. N° 695/23 – Resol. N° 696/23 – Resol. N° 697/23 – Resol. N° 698/23 – Resol. N° 699/23 – Resol. N° 700/23 – Resol. N° 701/23 – Resol. N° 702/23 – Resol. N° 703/23 – Resol. N° 704/23 – Resol. N° 705/23 – Resol. N° 706/23 – Resol. N° 708/23 – Resol. N° 709/23 – Resol. N° 710/23 – Resol. N° 711/23 – Resol. N° 712/23 – Resol. N° 713/23 – Resol. N° 714/23 – Resol. N° 715/23 – Resol. N° 716/23 – Resol. N° 717/23 – Resol. N° 718/23 – Resol. N° 719/23 – Resol. N° 720/23 – Resol. N° 721/23 – Resol. N° 722/23 – Resol. N° 723/23 – Resol. N° 724/23 – Resol. N° 725/23 – Resol. N° 726/23 – Resol. N° 727/23 – Resol. N° 728/23 – Resol. N° 729/23 – Resol. N° 730/23 – Resol. N° 731/23 – Resol. N° 732/23 – Resol. N° 733/23 – Resol. N° 734/23 – Resol. N° 735/23 – Resol. N° 736/23 – Resol. N° 737/23 – Resol. N° 738/23 – Resol. N° 739/23 –

Resol. N° 740/23 – Resol. N° 741/23 – Resol. N° 742/23 – Resol. N° 743/23 – 744/23 – Resol. N° 745/23 – Resol. N° 746/23 – Resol. N° 747/23 – Resol. N° 748/23 – Resol. N° 749/23 – Resol. N° 750/23 – Resol. 751/23 – Resol. N° 752/23 – Resol. N° 753/23 – Resol. N° 754/23Pág.2/22

RESOLUCIÓN N° 653/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N°5983/14, en su artículo 98°, la Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Título de Propiedad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Intendente Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo del expediente presentado por solicitud de título de propiedad detallados en el presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección del correspondiente Decreto;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZASE al Intendente Municipal a suscribir el correspondiente Decreto por Título, a favor de **CO.PE.SA, COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A, CUIT N° 30-64095633-6**, mediante el dictado del Instrumento legal correspondiente, en el cual deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N°5983/14.

ARTICULO 2: SUSCRIBE la presente, la Sra. Directora de Tierras, **Labado Eliana Yanina** y refrendan los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 654/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.162/07 y su anexo expediente N° 3.562/17, iniciados por la señora **MORALES SILVIA VERONICA**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1.375-MCO-11, de fecha 05/10/2011, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **MORALES SILVIA VERONICA**, titular del DNI N° 23.490.838, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000078 - PARCELA 012**, con una superficie de 264,00 m²-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000078 - PARCELA 012**, con una superficie de 264,00 m²-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 655/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 11.095/11 y sus anexos expedientes N° 12.712/13 y N° 3.160/21, iniciados por la señora **CASAS BRENDA GISEL**, les cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor da la señora **CASAS BRENDA GISEL**, Titular del DNI N° 35.508.044 y del señor **GONZALEZ PEREZ IVO ANDRES**, titular del DNI 93.737.461, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO G - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DJVISION 1 - NÚMERO DE DIVISION 000033 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$501.648,00)**, con una superficie de 313,53m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente

de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 656/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 16.570/07, iniciado por la señora **DANEI MARIA LAURA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **DANEI MARIA LAURA**, titular del DNI N° 31.611.860 y del señor **HERNANDEZ LEANDRO GUILLERMO**, titular del DNI N° 34.075.792, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISION 1 - NÚMERO DE DIVISION 000051 - PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS QUINCE MIL VEINTICUATRO CON 00/100 (\$515.024,00)**, con una superficie de 321,89m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 657/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.559/07 y su anexo expediente N° 1.295/14, iniciado por la señora **PAULETE CLAUDIA VALERIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **PAULETE CLAUDIA VALERIA**, titular del DNI N° 28.144.183, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISION 1 - NÚMERO DE**

DIVISIÓN 000075 - PARCELA 017, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$520.000,00)**, con una superficie de 325,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de Tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 658/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 9.639/10, iniciado por la señora **SUAREZ MYRIAM LILIANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **SUAREZ MYRIAM LILIANA**, titular del DNI N° 16.671.353, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000011 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos; **UN MILLON DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.220.436,00)**, con una superficie de 435,87 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de Tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 659/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 13258/10 y sus anexos N° 764/16, N° 2896/17, iniciados por la señora **CONTRERAS ROMINA VALERIA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 Resolución N° 590/MCO/14, de fecha 23/12/14, el cual se procedió a adjudicar

a favor de la señora **CONTRERAS ROMINA VALERIA**, titular del DNI N° 31.474.908, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000095 - PARCELA 003**, con una superficie de 312,50 m² por el importe de pesos: **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.250,00);**

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 660/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 15.794/11, iniciado por el señor **BAZAN RAUL HORACIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 588/CBT/22, de fecha 25/11/22 el cual se procedió a adjudicar a favor del señor **BAZAN RAUL HORACIO**, titular del DNI N° 34.633.765 y de la señora **CASTRO MARIA ISABEL**, titular del DNI N° 34.633.908, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000151 - PARCELA 024**, con una superficie de 304,50 m² por el importe de pesos: **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 (\$159.862,50);**

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 661/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 16.481/08 y su anexo N° 1516/20, iniciados por el señor **GOMES ORELLANA JAVIER**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GOMES ORELLANA JAVIER**, titular del DNI N° 93.027.070 y de la señora **LAIME MERCADO MARGARITA**, titular del DNI N° 94.138.173, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 06- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos:

DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.792.136,00), con una superficie de 353,49 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 662/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 17.056/07 y su anexo N° 2.248/23, iniciados por el señor **ARCE JORGE ALBERTO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 144/MCO/92, de fecha 21/12/92, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor del señor **ARCE JORGE ALBERTO**, titular del DNI N° 11.209.361 y de la señora **ROMERO MARIA MERCEDES**, titular del L.C N° 2.315.773, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000009 - PARCELA 008**, con una superficie de 607,54 m²;

ADJUDÍCASE POR INCRIPCIÓN DIRECTA a del señor **ARCE JORGE ALBERTO**, titular del DNI N° 11.209.361, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000009 - PARCELA 008**, con una superficie de 607,54, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la superficie sujeta a Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad. Mediante Oficio - Sustitución De Facultades, de fecha 03/07/2023-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 663/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 13.908/05 y sus anexos N° 22.585/08, N° 14.474/08 y N° 11.105/11, iniciados por la señora **ROZA MIRTA ALEJANDRA** y el señor **LEVIÑANCO DANIEL CARLOS**, los cuales tratan sobre una solicitud de

adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 1386/MCO/11, de fecha 05/10/11, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **ROZA MIRTA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 29.848.017 y del señor **LEVINANCO DANIEL CARLOS**, titular del DNI N° 22.593.918, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000078 - PARCELA 023**, con una superficie de 264,00 m²- por el importe de pesos: **CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$5.280,00)**;

ADJUDÍCASE a favor de la señora **ROZA MIRTA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 29.848.017, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000078 - PARCELA 023**, con una superficie de 264,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 664/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.248/08, iniciado por la señora **ROMANO ANA CECILIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 310/MCO/11, de fecha 23/05/11, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **ROMANO ANA CECILIA**, titular del DNI N° 30.072.105 y del señor **QUIROGA GUSTAVO JAVIER**, titular del DNI N° 28.872.348, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000105 - PARCELA 019**, con una superficie de 332,09 m² por el importe de Pesos **ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 90/100 (\$11.423,90)**;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ROMANO ANA CECILIA**, titular del DNI N° 30.072.105 y del señor **QUIROGA GUSTAVO JAVIER**, titular del DNI N° 28.872.348, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000105 - PARCELA 019**, por el importe de Pesos: **NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$929.852,00)** con una superficie de 332,09 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 665/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 6978/09, iniciado por la Señora **MIRANDA JULIA ROSA**, titular del DNI N° 26.183.963, y sus anexos Expedientes N° 1550/16, N° 1695/16, N° 8771/12, N° 10317/12, N° 1286/16, N° 1348/16, N° 1347/16, N° 3665/16, N° 3673/16, N° 843/17, los que tratan sobre una adjudicación de un terreno en zona de Chacras;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 213-MCO-11, emitida el día 09/05/2.011 por la cual se procedió a adjudicar el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01- CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000028, PARCELA 016 Uf. 000-POLIGONO 00000**, con una superficie total de 6.744,75 m², a favor de la Señora **MIRANDA JULIA ROSA**, titular del DNI N° 26.183.963 para el desarrollo del proyecto de plantación de frutales, verduras, cría de animales de corral y emplazamiento de vivienda familiar y no con otra finalidad.

DECLARESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01- CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000028, PARCELA 016 Uf. 000-POLIGONO 00000**, con una superficie de 6.744,75 m²-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 666/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 8.988/15 y su anexo 3.271/22, iniciados por el Señor **SANTOS RODRIGUEZ ALFREDO**, el cual

trata sobre la Adjudicación de un lote en la zona del Parque Industrial;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 973/MCO/2.015, de fecha 01/12/15, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **SANTOS RODRÍGUEZ ALFREDO**, titular del DNI N° 94.088.214, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000124 - PARCELAS 005**, con una superficie total de 9.516,17 m², sujeto a mensura definitiva, con un importe de PESOS **NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 00/100 (\$951.617,00)**, destinado a la instalación de un corralón y oficinas para venta de materiales de la construcción.-

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000124- PARCELAS 005**, con una superficie total de 9.516,17 m²-.

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 667/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.040/21, iniciado por la señora **PAEDES JOHANA BEATRIZ**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **PAEDES JOHANA BEATRIZ**, titular del DNI N° 35.568.351, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000019 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos. **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$875.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 668/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 168/20, iniciado por la señora **QUINTEROS MARIEL HILEN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUINTEROS MARIEL HILEN**, titular del DNI N° 36.105.488, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000019 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$875.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 669/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2313/23, iniciado por la señora **NOVELLO JAQUELINA IVON**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **NOVELLO JAQUELINA IVON**, titular del DNI N° 34.618.089, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000019 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$875.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 670/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 610/22, iniciado por el señor **ANDREOLI MIGUEL ANGEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ANDREOLI MIGUEL ANGEL**, titular del DNI N° M5.378.525 y de la señora **ZELAYETA DORA GRACIELA**, titular del DNI N° F6.164.959, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000006 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **UN MILLON CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.050.000,00)**, con una superficie de 375,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 671/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.765/13, iniciado por el señor **VACHETTA JOSE ALEXIS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor señor **VACHETTA JOSE ALEXIS**, titular del DNI N° 35.568.389 y de la señora **ALBORNOZ YAMILA NAIR**, titular del DNI N° 38.269.979, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000017 - PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE MIL CON 00/100 (\$991.312,00)**, con una superficie de

354,04 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 672/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.595/19, iniciado por el señor **MARTINEZ ANGEL DAVID**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MARTINEZ ANGEL DAVID**, titular del DNI N° 32.086.884, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 009**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juarez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 673/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 174/23, iniciado por el señor **BURGOS JORGE LUIS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **BURGOS JORGE LUIS**, titular del DNI N° 19.035.707 y de la señora **ALMAZAN CALDERON DEYSI BEATRIZ**, titular del DNI N° 19.035.708, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO**

6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 010, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 674/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 7.022/14, iniciado por el señor **SORIA SERGIO MIGUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SORIA SERGIO MIGUEL**, titular del DNI N° 32.698.034, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 675/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.139/18, iniciado por el señor **HERRERA MARCOS GABRIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **HERRERA MARCOS GABRIEL**, titular del DNI N° 34.959.447, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$569.920,00)**, con una superficie de 356,20 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 676/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1348/20, iniciado por el señor **CASTRO NELSON MIGUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CASTRO NELSON MIGUEL**, titular del DNI N° 39.883.639, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 014**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$557.344,00)**, con una superficie de 348,34 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 677/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4834/15, iniciado por el señor **VERGARA RAUL DARIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VERGARA RAUL DARIO**, titular del DNI N° 31.318.404, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$557.344,00)**, con una superficie de 348,34 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 678/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1098/23, iniciado por la señora **GOMEZ ROCIO BELEN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GOMEZ ROCIO BELEN**, titular del DNI N° 41.958.784, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 016**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$569.920,00)**, con una superficie de 356,20 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 679/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 5318/15, iniciado por el señor **AGÜERO LUCAS EZEQUIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **AGÜERO LUCAS EZEQUIEL**, titular del DNI N° 38.793.024, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109- PARCELA 017**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 680/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 16.695/06 y sus anexos N° 8580/15 y N° 855/16, iniciados por el señor **DOPAZO PAULO ROBERTO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **DOPAZO PAULO ROBERTO**, titular del DNI N° 26.481.212, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 018**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 681/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 841/19, iniciado por la señora **OYARZO SILVANA LORENA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **OYARZO SILVANA LORENA**, titular del DNI N° 26.520.791, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 019**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 682/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.593/09, iniciado por la señora **MERCADO MELISA VALERIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la Sra. **MERCADO MELISA VALERIA**, Titular del DNI N° 32.698.235 y del Sr. **ALARCON JOSE MANUEL**, titular del DNI N° 35.790.319, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100**

(\$497.600,00), con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 683/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14923/13, iniciado por la señora **LAZARTE ANA SOL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **LAZARTE ANA SOL**, titular del DNI N° 31.841.790, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108- PARCELA 031**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 684/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 1672/21, iniciado por la señora **REMENTERIA BARBARA GISEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **REMENTERIA BARBARA GISEL**, titular del DNI N° 37.900.204 y del señor **SANCHEZ HECTOR JORGE**, titular del DNI N° 28.918.093, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000175 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$264.324,00)**, con una superficie de 220,27 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 685/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.934/18 y su anexo N° 1.649/23, iniciados por el señor **CARO LEONARDO AGUSTIN**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 419/CBT/19, de fecha 13/11/19, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **CARO LEONARDO AGUSTIN**, titular del DNI N° 36.590.300, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000173 - PARCELA 017**, con una Superficie de 300,00 m² por el importe de pesos: **TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$36.000,00)**;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CARO LEONARDO AGUSTIN**, titular del DNI N° 36.590.300, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 005**, con una superficie de 312,50 m², por el importe de pesos: **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)** con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 686/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2245/21, iniciado por el señor **CABEZAS AGUSTIN ELUNEY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **CABEZAS AGUSTIN ELUNEY**, titular del DNI N° 41.958.743, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000098 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$625.000,00)**, con una superficie de 312,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 687/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.879/23, iniciado por la señora **CONTRERAS SANDRA BELEN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CONTRERAS SANDRA BELEN**, titular del DNI N° 38.269.587, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000118- PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$612.240,00)**, con una superficie de 306,12 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el

Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 688/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.539/17, iniciado por el señor **ARECO DANTE RODY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ARECO DANTE RODY**, titular del DNI N° 38.269.990, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000118- PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$596.360,00)**, con una superficie de 298,18 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 689/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.770/15, iniciado por la señora **SORIA MYRTHA JUDIT**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **SORIA MYRTHA JUDIT**, titular del DNI N° 24.301.971, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000018- PARCELA 015**, por un importe en Pesos: **QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500.000,00)**, con una superficie de 250,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva,

con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 690/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 4.912/22, iniciado por del **CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE SANTA CRUZ**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

CONSIDERANDO:

QUE: de acuerdo con los antecedentes obrantes en el expediente de referencia, no existe inconvenientes en adjudicar, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000031 - PARCELA 001**, con una superficie de 1.024,18 m², a favor del **CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE SANTA CRUZ, DELEGACION CALETA OLIVIA**, bajo Personería Jurídica N° 0146/75, con destino exclusivo a **SALON DE USOS MULTIPLES Y OFICINAS;**

QUE: a fojas N° 10, del expediente de referencia, la Subsecretaría de Tierras y Catastro, gira el presente a efectos de proceder a iniciar trámite administrativo por Adjudicación, para ser presentado ante la Comisión Bidepartamental de Tierras;

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado el análisis del expediente de referencia determinado que el mismo da cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ordenanza vigente de tierras;

QUE: en virtud de todo lo expuesto se debe confeccionar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**LA COMISIÓN BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del **CENTRO DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICIA DE SANTA CRUZ, DELEGACION CALETA OLIVIA**, bajo Personería Jurídica N° 0146/75, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000031 - PARCELA 001**, por un importe en Pesos: **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$4.916.064,00)**, con una superficie de 1,024,18 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a **SALON DE USOS MULTIPLES Y OFICINAS.-**

ARTÍCULO 2: La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

ARTÍCULO 3: **SUSCRIBE** la presente, el Presidente de la Comisión Bidepartamental de Tierras **Directora de Tierras, Sra. Labado Yanina Eliana.-**

ARTÍCULO 4: **REFRENDAN** los miembros de la Comisión Bidepartamental de Tierras, a favor de la presente (Art.93.Ordenanza 5983/2014).-

ARTÍCULO 5: **COMUNIQUESE** a las partes interesadas de la presente. Tome conocimiento Dirección de Tierras, Dirección de Catastro, Dirección de Despacho del Departamento Ejecutivo Municipal y Subdirección de Despacho del Honorable Concejo Deliberante. **REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 691/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 11.852/08 y su anexo N° 3.473/19, iniciados por el señor **MARCIAL ROBERTO NICOLAS RAMON**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 301/CBT/19, de fecha 01/10/19, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **MARCIAL ROBERTO NICOLAS RAMON**, titular del DNI N°

24.865.578 y de la señora **GIMENEZ MARIA LORENA**, titular del DNI N° 29.819.346, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000148 - PARCELA 001**, con una superficie de 498,77 m²- por el importe de pesos: **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 40/100 (\$59.852,40);**

ADJUDÍCASE a favor del señor **MARCIAL ROBERTO NICOLAS RAMON**, titular del DNI N° 24.865.578 y de la señora **GIMENEZ MARIA LORENA**, titular del DNI N° 29.819.346, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000095 - PARCELA 010** por el importe en Pesos: **SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$61.348,00)** con una superficie de 306,74 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 692/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 721/18, iniciado por el señor **VILLCA PUMA FEDERICO YHONNY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VILLCA PUMA FEDERICO YHONNY**, titular del DNI N° 95.294.389, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000093 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.258.992,00)**, con una superficie de 524,58 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 693/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.625/22, iniciado por el señor **PINTOS RAUL ANTONIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **PINTOS RAUL ANTONIO**, titular del DNI N° 37.337.534, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000118 - PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$612.240,00)**, con una superficie de 306,12 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 694/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2.521/12, iniciado por la señora **GARZON MARTA ADRIANA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GARZON MARTA ADRIANA**, titular del DNI N° 28.207.883, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000118 - PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$612.240,00)**, con una superficie de 306,12 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva,

con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 695/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 15.210/08 y sus anexos N° 15.362/08 y N° 12.467/13, iniciados por la señora **HUENUQUEO NATALIA MABEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **HUENUQUEO NATALIA MABEL**, titular del DNI N° 30.661.624, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000063 - PARCELA 013**, por un importe en Pesos: **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$799.456,00)**, con una superficie de 499,66 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 696/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 967/23, iniciado por la señora **QUIROGA CLAUDIA ALEJANDRA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUIROGA CLAUDIA ALEJANDRA**, titular del DNI N° 21.326.937, el lote

identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000107 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$224.400,00)**, con una superficie de 280,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 697/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.917/11, iniciado por el señor **TORRES ISMAEL JULIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **TORRES ISMAEL JULIO**, titular del DNI N° 27.031.570 y de la señora **BOGADO CAROLINA SOLEDAD**, titular del DNI N° 32.955.127, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000102 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$440.000,00)**, con una superficie de 275,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 698/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 2434/22, iniciado por el señor **MAMANI CESAR DAVID**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MAMANI CESAR DAVID**, titular del DNI N° 27.632.223 y de la señora **GASPAR VERONICA NOEMI**, titular del DNI N° 34.022.785, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000101 - PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$440.000,00)**, con una superficie de 275,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 699/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3818/23, iniciado por el señor **LOPEZ LEANDRO EMANUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LOPEZ LEANDRO EMANUEL**, titular del DNI N° 39.882.720, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000006 - PARCELA 026**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 700/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.838/23, iniciado por el señor **WOLHWEND MARCELO DANIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **WOLHWEND MARCELO DANIEL**, titular del DNI N° 28.466.893 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000006 - PARCELA 027**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 701/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 3.840/23, iniciado por el señor **FERREYRA PABLO JAVIER**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. **FERREYRA PABLO JAVIER**, titular del DNI N° 26.520.795 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$633.600,00)**, con una superficie de 264,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones

legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 702/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 15.456/13, iniciado por la señora **GUEVARA DELGADILLO BERTHA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **GUEVARA DELGADILLO BERTHA**, titular del DNI N° 94.715.364 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000132 - PARCELA 001**, con una superficie de 2.591,37 m², por un importe en Pesos: **UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$1.813.959,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Salón Comercial, Quincho, Cancha de fútbol, Estacionamiento, Deposito, Cuadro de Frutales, Plantaciones a Cielo Abierto, Invernaderos, Sector avícola, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 703/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 9.854/13, iniciados por el señor **LOAIZA URIBE NESTOR** el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 357-CBT-19, de fecha 07/11/19, mediante el cual se procedió a adjudicar a favor del señor **LOAIZA URIBE NESTOR**, titular del DNI N° 94.647.348, y de la señora

JALDIN ARNEZ MARIA, titular del DNI N°94.589.480, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000127 - PARCELA 012**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES CON 30/100 (\$623.533,30)**, con una superficie de 273,95 m².-

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **LOAIZA URIBE NESTOR**, titular del DNI N° 94.647.348, y de la señora **JALDIN ARNEZ MARIA**, titular del DNI N° 94.589.480, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000127 - PARCELA 011**, con una superficie de 1.460,84 m², por un importe en Pesos: **UN MILLON VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$1.022.588,00)** con destino exclusivo al desarrollo del Proyecto Productivo de Cría de animales de Corral, Frutales, Invernaderos, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad y quedando sujeto a mensura definitiva.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 704/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 8.011/09, y sus anexos 6.387/08 y 4.613/05, iniciados por la señora **MANRIQUE YANINA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **MANRIQUE YANINA SOLEDAD**, titular del DNI N° 31.148.891, y del señor **CARRIZO PEDRO DAVID**, titular del DNI N°27.278.585, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000067 - PARCELA 008**, con una superficie de 1.396,70 m², por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$977.690,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernaderos, Cultivo de verduras y frutas y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 705/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 25.592/07, y sus anexos N° 13.291/09, N° 12.091/09, N° 4.057/18, N° 3.202/19, iniciados por el señor **SALVADOR DEMETRIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SALVADOR DEMETRIO**, titular del DNI N° 16.332.675, y de la señora, **MARTINEZ CIRILA ROSA**, titular del DNI N° 93.635.015, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 , LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000131 - PARCELA 006**, con una superficie de 5.832,41 m², por un importe en Pesos: **CUATRO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$4.082.687,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernaderos, Gallineros, Cultivo de verduras y frutas, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 706/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 9.446/12, iniciado por la señora **QUIROGA ORELLANA BRENDA ARACELI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **QUIROGA ORELLANA BRENDA ARACELI**, titular del DNI N° 37.337.865,

el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000157 - PARCELA 019**, con una superficie de 5.520,79 m², por un importe en Pesos: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$3.864.553,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernadero para plantas de interior, verduras y hortalizas, Arboles de exterior, arbustos y frutales, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 707/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 10.191/10, iniciado por el señor **SANTILLAN GERMAN RAFAEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **SANTILLAN GERMAN RAFAEL**, titular del DNI N° 27.221.188, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000147 - PARCELA 004**, con una superficie de 3.656,36 m², por un importe en Pesos: **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$2.559.452,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Cuadro de siembra y cultivo de frutas, verduras, hortalizas y plantas aromáticas, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez –
Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 708/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14.481/11, iniciado por el señor **VELARDE ORELLANA GROVER**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **VELARDE ORELLANA GROVER**, titular del DNI N° 94.181.873, y la señora **JOLGUERA VIDAL MAXIMA**, titular del DNI N° 94.126.901, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000147 - PARCELA 003**, con una superficie de 1.275,60 m², por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$892.290,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernaderos de verduras y hortalizas, Cuadro de frutales y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 709/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El expediente N° **10.197/86** y su anexo N° **11.272/99**, que tratan sobre una Solicitud de Adjudicación-Transferencia de Inmueble.

AUTORÍZASE, a realizar la transferencia mediante Escritura Pública, de la Señora **RASJIDO MERCEDES VICTORINA**, titular del DNI N° **F5.746.296**, a favor del Señor **HEIM BRIAN ALEXIS**, titular del DNI N° **44.695.684**, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 - Localidad 10 - Circunscripción 02 - Sección 04 - Código de División 1 - Número de División 000032 - Parcela 002**, con una superficie de 347,88 m².

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCIÓN N° 710/CBT/23.-

Caleta Olivia, 12 OCTUBRE 2023

VISTO:

El Expediente N° 8.882/07, iniciado por el señor **GODOY ERNESTO MARTIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **GODOY ERNESTO MARTIN**, titular del DNI N° 25.247.454, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 05- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000019 - PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$851.620,00)**, con una superficie de 304,15 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO – Juan C. GOMEZ – Juan C. Juárez – Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 711 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 714/10 y su anexo expediente N° 11.808/14 iniciados por el señor **YANIRI RUBEN ALEJANDRO**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 554-MCO-13, de fecha 02/10/2013, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **YANIRI RUBEN ALEJANDRO**, titular del DNI N° 32.463.005 y de la señora **ESPINOSA TAMARA GISEL**, titular del DNI N° 39.206.677, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 -NUMERO DE DIVISION 000087- PARCELA 008**, con una superficie de 312,50 m²._

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000087 - PARCELA 008**, con una superficie de 312,50 m.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 712 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 1.073/23, iniciado por la señora **GORDILLO MARGARITA JOSEFA**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 576-MCO-1976, de fecha 14/06/1976, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **MARIFIL EDUARDO**, titular del DNI N° 7.319.116, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03- CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000034 - PARCELA013**, con una superficie 666,00m²._

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000034- PARCELA 013**, con una superficie 666,00m²._

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 713 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.888/23, iniciado por el señor **SORIA JONATAN NESTOR**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **SORIA JONATAN NESTOR**, titular del DNI N° 31.961.490 Y de la señora **MAMANI NADIA MIRIAM VANESA**, titular del DNI N° 34.524.328, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000103 PARCELA 004**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$440.000,00)**, con una superficie de 275,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 714 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 1.072/23, iniciado por la señora **GALLEGUILLO MARIA AZUCENA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **GALLEGUILLO MARIA AZUCENA**, titular del DNI N° 31.069.204 y del señor **VILLEGA WILLAN GASTON**, titular del DNI W 30.232.971, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000101 PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$440.000,00)**, con una superficie de 275,00 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 715 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 334/18, iniciado por la señora **POBLETE VALERIA ROCIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **POBLETE VALERIA ROCIO**, titular del DNI N° 39.206.222, el lote identificado catastralmente como

DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000134- PARCELA 003, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$453.056,00)**, con una superficie de 283,16 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 716 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.745/23, iniciado por la señora **CARILEO FABIANA LORENA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **CARILEO FABIANA LORENA**, titular del DNI N° 30.325.112, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - Localidad 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000104 - PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$435.216,00)**, con una superficie de 272,01 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 717 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.545/23, iniciado por el señor **REALES**

NELSON DAVID, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **REALES NELSON DAVID**, titular del DNI N° 28.178.069, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000006- PARCELA 028**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA Mil CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 718 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.807/23, iniciado por la señora **ROMERO CELESTE JAZMIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **ROMERO CELESTE JAZMIN**, titular del DNI N° 44.794.850, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000042- PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$396.000,00)**, con una superficie de 330,00 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 719 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

V I S T O :

El Expediente N° 20.319/08 Y su anexo expediente N° 2.969/13, iniciados por el señor **MAIDANA JAVIER ANDRES**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 800-MCO-12, de fecha 10/12/2012, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **MAIDANA JAVIER ANDRES**, titular del DNI N° 26.065.034, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 009**, con una superficie de 325,00 m2._

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 009**, con una superficie de 325,00 m2._

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 720 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 2.874/14 y su anexo expediente N° 2.842/18, iniciados por el señor **BUSTAMANTE CESAR ADRIAN**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 171-CBT-18, de fecha 09/05/2018, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **BUSTAMANTE CESAR ADRIAN**, titular del DNI N° 34.293.015, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000080 - PARCELA 013**, con una superficie de 312,50 m2._

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000080 - PARCELA 013**, con una superficie de 312,50 m2._

RESOLUCION N° 721 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.857/23, iniciado por el señor **CEREZO RODRIGO LEONEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **CEREZO RODRIGO LEONEL**, titular del ONI N° 40.386.583, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000116 PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$477.900,00)**, con una superficie de 398,25 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 722 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.603/22, iniciado por el señor **RIOS LUCEK JOEL DANIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **RIOS LUCEK JOEL DANIEL**, titular del DNI N° 34.598.171 Y de la señora **PERALTA LIDIA MACARENA**, titular del DNI N° 40.776.877, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000095 - PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SETENTA y CINCO MIL CON 00/100 (\$375.000,00)**, con una superficie de 312,50 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 723 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 4.518/22, iniciado por el señor **OCHOA RAMON HORACIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **OCHOA RAMON HORACIO**, titular del DNI N° 30.325.710, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 022**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m2, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 724 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 4.393/16, iniciado por la señora **TUREUNA CYNTHIA FLORENCIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **TUREUNA CYNTHIA FLORENCIA**, titular del DNI N° 38.792.834, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04-**

CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 - PARCELA 021, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA y SIETE Mil SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 725 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 4.523/17 Y su anexo N° 2.185/23, iniciados por la señora **FARIÑA BETY**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **FARIÑA BETY**, titular del DNI N° 94.812.692 y del señor **WARNER RICARDO LUIS**, titular del DNI N° 17.934.265, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 PARCELA 008**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 726 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 4.617/14, iniciado por el señor **FUNES CRISTIAN SEBASTIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **FUNES CRISTIAN SEBASTIAN**, titular del DNI N° 31.889.960 Y de la señora **ROMERO YOHAMA SILVIA RAQUEL**, titular del DNI N° 32.446.488, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 PARCELA 020**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA y SIETE Mil SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones Legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 727 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.120/13 y sus anexos N° 2.839/18, N° 2.912/22 Y N° 4.387/22, iniciados por la señora **VILTES DENISE NOEMI**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 177/CBT/18, de fecha 09/05/18, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **VILTES DENISE NOEMI**, titular del DNI N° 36.720.314, el lote identificado catastral mente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000089 - PARCELA 005**, con una superficie de 312,50 m². por el importe de Pesos: **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS 00/100 (\$22.500,00)**;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **VILTES DENISE NOEMI**, titular del DNI N° 36.720.314, el lote identificado catastral mente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN**

03- SECCIÓN 03 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000118 PARCELA 004, por el importe de pesos :**SEISCIENTOS DOCE Mil DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$612.240,00)** con una superficie de 306,12 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 728 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 52.213/68 Y sus anexos N° 15.114/11, N° 2.801/19 y N° 529/21, iniciados por el señor **EQUIVEQUI CARLOS**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 Resolución N° 071/MCO/12, de fecha 26/03/12, mediante el cual se procedió a adjudicar por Inscripción Directa a favor de los señores **EQUIVEQUI MIGUEL ANGEL**, titular del DNI N° 17.185.370, el 33,33%, **EQUIVEQUI FRANCISCO CARLOS**, titular del DNI N° 17.095.218, el 33,33% y **EQUIVEQUI AIDA DEL CARMEN**, titular del DNI N° 13.941.516 el 33,33% el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 001**, con una superficie de 381,00 m² de acuerdo a Oficio N° 1456/11, de fecha 05/10/11;

ADJUDICASE POR INSCRIPC/ON DIRECTA a favor de los señores **EQUIVEQUI MIGUEL ANGEL**, titular del DNI N° 17.185.370,el 33,33%, **EQUIVEQUI AIDA DEL CARMEN**, titular del DNI N° 13.941.516 el 33,33% y por otra parte el bien perteneciente al acervo hereditario del causante en proporción de Ley 11.11% a los hijos **EQUIVEQUI RITA FERNANDA**, titular del DNI W 39.206.134, **EQUIVEQUI CARLOS MARTIN**, titular del DNI N° 41.519.536 y **EQUIVEQUI CARLOS SANTIAGO**, titular del DNI N° 47.624.120, hasta conformar 33,33%, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000039 - PARCELA 001**, con una superficie de 381,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar y quedando la

superficie sujeta a Mensura definitiva, debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad. Mediante Oficio N° PE630572-2023-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 729 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 18.948/08, iniciado por el señor **CARRIZO DIEGO MARTIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 633/MCO/13, de fecha 02/10/13, el cual se procedió a adjudicar a favor del señor **CARRIZO DIEGO MARTIN**, titular del DNI N° 27.739.650, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000094 - PARCELA 002**, con una superficie de 312,50 m², por el importe de Pesos: **SEIS Mil DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.250,00)**;

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 730 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 2.418/23, iniciado por la señora **ACOSTA NAIR NATASHA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la Sra. **ACOSTA NAIR NATASHA**, titular del DNI N° 39.437.014 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000042 PARCELA 006**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS Mil CON 00/100 (\$396.000,00)**, con una superficie de 330,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 731 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 3.523/22, iniciado por el señor **RICALDEZ JAIME FREDDY**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **RICALDEZ JAIME FREDDY**, titular del DNI N° 94.277.010, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000131 PARCELA 002**, por un importe en Pesos: **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS Mil OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$682.816,00)**, con una superficie de 426,76 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 732 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 1.121/17, Y su anexo 2.796/22, iniciados por el señor **FLORES CAMACHO ALVARO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.-

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **FLORES CAMACHO ALVARO**, titular del DNI N° 94.267.165, y la señora **GUEVARA DELGADILLO RIANETH MIRIAM**, titular del DNI N° 94.277.526, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000132 PARCELA 002**, con una superficie de 1.522,28 m², por un importe en Pesos: **UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y**

SEIS CON 00/100 (\$1.065.596,00), con destino exclusivo de Proyecto Productivo de Taller Metalúrgico y Carpintería metálica, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 733 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 13.647/09, iniciado por el señor **CUADROS CARLOS HUMBERTO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDIQUESE EN VENTA a favor del señor **CUADROS CARLOS HUMBERTO**, titular del DNI N° 27.377.492, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000136 -PARCELA 010**, con una superficie de 3.062,88 m², por un importe en Pesos: **DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DIECISEIS CON 00/100 (\$2.144.016,00)**, con destino exclusivo de Proyecto Productivo de Invernaderos, Gallineros, Cultivo de verduras y frutas, y emplazamiento de vivienda unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 734 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

V I S T O :

El Expediente N° 4.602/18, iniciado por la señora **FLORES LORENA ELISABETH**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **FLORES LORENA ELISABETH**, titular del DNI N° 36.051.418, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 SECCIÓN 01 .CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000138 PARCELA 002**, con una superficie de 1.449,32 m², por un importe en Pesos: **UN MILLON CATORCE Mil QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100** (\$1.014.524,00), con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Canchas de Padel, Salón de Usos Múltiples, Recreación y Parrillas, Estacionamiento, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 735 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2.715/17, iniciado por el señor **FRANCO MILAN BRIAN KEVIN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **FRANCO MILAN BRIAN KEVIN**, titular del DNI N° 38.792.929, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000130 PARCELA 009**, con una superficie de 3.229,33 m², por un importe en Pesos: **DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100** (\$2.260.531,00), con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernaderos, Salón de Usos Múltiples, Pileta de Natación y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 736 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 4.189/16, Y su anexo 1.019/20, iniciados por el señor **VARGAS ALEJANDRO DAVID**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **VARGAS ALEJANDRO DAVID**, titular del DNI N° 33.372.11, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03' - SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000061 - PARCELA 008**, con una superficie de 1.41t 18 m², por un importe en Pesos: **NOVECIENTOS NOVENTA Mil SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 (\$990.626,00)** con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Sector de Cuadros frutales y verduras, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 737 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 12.745/14, iniciado por el señor **QUIROGA AGUILLAR ALFONSO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **QUIROGA AGUILLAR ALFONSO**, titular del DNI N° 93.268.895, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000149 - PARCELA 006**, con una superficie de 1.217,28 m², por un importe en Pesos: **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$852.096,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernadero, Cancha de Vóley, Salón de

usos múltiples, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 738 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 1.988/23, iniciado por el señor **TREJO BRAIAN BAUTISTA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **TREJO BRAIAN BAUTISTA**, titular del DNI N° 41.734.512, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000143 - PARCELA 002**, con una superficie de 2.387,88 m², por un importe en Pesos: **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$1.671.516,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernadero, Cuadro de frutales, Forestación, Cría de animales de Granja, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 739 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 11.026/12, iniciado por el señor **PERES ANGULO RICARDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano; **ADJUDICASE EN VENTA** a favor del señor **PERES ANGULO RICARDO**, titular del DNI N° 18.810.138, y de la señora

PAREDEZ ALCOCER NELLY, titular del DNI N° 93.949.675, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000148 PARCELA 001**, con una superficie de 3.920,64 m², por un importe en Pesos: **DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA y OCHO CON 00/100 (\$2.744.448,00)**, con destino exclusivo a Proyecto Productivo de Invernadero, Cría de animales, Forestación y Estacionamiento, y emplazamiento de Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 740 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2650/23, iniciado por el **MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO**, de la Iglesia Evangélica "EL RENEVO", el que trata sobre la adjudicación de una parcela en Zona de Chacras y;

CONSIDERANDO:

QUE; en expediente mencionado, el Señor **ORQUERA HÉCTOR FABIAN**, titular del DNI N° 10.679.575, en carácter de Pastor de la Iglesia Evangélica "EL RENEVO" del **MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO**, requiere regularización del lote en Zona de Chacras denominado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000064 - PARCELA 011**, con una superficie total de 2.049,40 m², el cual se encuentra ocupando, en la construcción de una Iglesia, con un Proyecto Productivo de esparcimiento infantil y alojamiento;

QUE; en fs 23 y 24 del expediente N° 2650/23, consta Informe Técnico con secuencias fotográficas de fecha Septiembre/2023, a si mismo a fs 26 del expediente N° 2650/23, Sub-Secretaria de Tierras y Catastro Señor **LEONARDO R. BENITEZ**,

indica continuar con el trámite para Regularizar el lote en Zona de Chacras denominado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000064 - PARCELA 011**, con una superficie total de 2.049,40 m², a favor de la Iglesia Evangélica "EL RENEVO" del **MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO**;

QUE; a fs 42 obra Dictamen de la Asesora Legal de Tierras y Catastro **Dra. RIVAS DANIELA**, de regularizar a favor de la Iglesia Evangélica "EL RENEVO" del **MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO**, el lote en Zona de Chacras denominado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000064 - PARCELA 011**, con una superficie total de 2.049,40 m², debiendo abonar el lote a Valuación Fiscal actualizada;

QUE; la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado el análisis de los expedientes de referencia, determinando que el mismo da cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ordenanza vigente de tierras;

QUE; en virtud de todo lo expuesto se debe confeccionar el Instrumento Legal que obre en consecuencia;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTICULO 1: ADJUDICASE EN VENTA a favor de la Iglesia Evangélica "EL RENEVO" del **MOVIMIENTO CRISTIANO y MISIONERO**, el lote de Zona de Chacras designado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 NUMERO DE DIVISION 000064 PARCELA 011**, con una superficie total de 2.049,40 m², por el importe de Pesos **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINGUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 2.459.280,00)** para la construcción de una Iglesia, con un Proyecto Productivo de aulas educativas y alojamiento.

ARTICULO 2: El adjudicatario queda obligado a la presentación del Plano de Obra en un plazo no mayor de 90 días a partir de la fecha de adjudicación.

ARTICULO 3: SUSCRIBE la presente, el Presidente de la Comisión

Bidepartamental de Tierras Directora de Tierras Públicas, Sra. **Labado Eliana Yanina**.

ARTICULO 4: REFRENDAN los restantes miembros de la Comisión Bidepartamental de Tierras (Art. 93, Ordenanza N° 5983/2014)

ARTICULO 5: COMUNIQUESE a las partes interesadas de la presente. Tome conocimiento la Dirección de Tierras, Dirección de Catastro, Dirección de Despacho del Departamento Ejecutivo Municipal y Subdirección de Despacho del Honorable Concejo Deliberante. REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVASE.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 741 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 13028/03, el que trata sobre un terreno en zona de Chacras adjudicado en venta y mediante Resolución N° 361-MCO-06, emitida el día 15/08/2006 a favor del Señor **VICENCIO CEFERINO JOSÉ**, titular del DNI N° 23.488.652.

DEJASE SIN EFECTO la Resolución N° 361-MCO-06, emitida el día 15/08/2006 por la cual se procedió a adjudicar el lote identificado catastralmente como **Circunscripción 03 - Sección 02 - Manzana 031, Parcela 02** con una Superficie Total 21.222,69 m², a favor del Señor **VICENCIO CEFERINO JOSÉ**, titular del DNI N° 23.488.652.

DECLARESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 - CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000031 - PARCELA 002**, con una superficie de 21.222,69 m²

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 742 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 1.601/21 Y su anexo N° 2.302/21 iniciado por el Señor **BELLIDO ROBERTO SERGIO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en la zona del Parque Industrial;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del Señor **BELLIDO ROBERTO SERGIO**, titular del DNI N° 31.366.060, Y la Señora **SORIA CARLA MAIRA**, titular del DNI N° 34.959.308 por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03SECCIÓN 01 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000054 - PARCELA 013**, con una superficie de 1.350,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, por un importe en Pesos: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS Mil SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 4.586.625,00)** con destino exclusivo a Fabrica de Bloques y elementos de Hormigón.

La presente quedara sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de Tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo I de la presente. En el caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 743 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 1.593/21, iniciado por el señor **ANDRADE BRUNO DANIEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **ANDRADE BRUNO DANIEL**, titular del DNI N° 32.698.204, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000008 PARCELA 020**, por un importe en Pesos: **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO Mil CUARENTA CON 00/100 (\$1.340.000,00)**, con una superficie de 405,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N°5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 744 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3.837/23, iniciado por el señor **ALVARADO STUCKRATH FABIAN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **ALVARADO STUCKRATH FABIAN**, titular del DNI N° 35.818.837, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 10- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000006 - PARCELA 029**, por un importe en Pesos: **TRESCIENTOS SESENTA Mil CON 00/100 (\$360.000,00)**, con una superficie de 300,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 745 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3.263/23, iniciado por la señora **ARANCIBIA PAMELA NOELIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano.

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **ARANCIBIA PAMELA NOELIA**, titular del DNI N° 36.590.479, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000106 PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO Mil OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$448.800,00)**, con una superficie de 280,50 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no

cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 746 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 1.270/23, iniciado por la señora **MARTINEZ LAURA DANIELA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **MARTINEZ LAURA DANIELA**, titular del DNI N° 34.562.630, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000063 - PARCELA 007**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES Mil OCHO CON 00/100 (\$463.008,00)**, con una superficie de 289,38 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 747 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3.758/16, iniciado por el señor **AVALOS LUIS FERNANDO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDICASE EN VENTA a favor del señor **AVALOS LUIS FERNANDO**, titular del DNI N° 43.763.071 Y de la señora **GARZON CAMILA AYELEN**, titular del ONI N° 40.524.117, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000113 PARCELA 011**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE Mil QUINIENTOS CON 00/100 (\$487.500,00)**, con una superficie de 406,25 m², quedando la

superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 748 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 4.302/16 Y su anexo N° 2.130/18, iniciados por la señora **DIAZ VANESA NATALIA**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 092/CTB/18, de fecha 17/04/18, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **DIAZ NATALIA VAN ESA**, titular del DNI N° 27.173.154, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000078- PARCELA 013**, con una superficie de 264,00 m² por el importe de Pesos **DIECINUEVE Mil OCHO CON 00/100 (\$19.008,00)**;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **DIAZ NATALIA VAN ESA**, titular del DNI N° 27.173.154, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10- CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000078- PARCELA 012**, con una superficie de 264,00 m². Por el importe de Pesos **DIECINUEVE Mil OCHO CON 00/100 (\$19.008,00)** con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 749 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 23.050/06 y sus anexos N° 333/11, N° 4.434/14 y

N° 390/19, iniciados por la señora **BORQUEZ ALICIA BEATRIZ**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 1157/MCO/10, de fecha 16/12/10, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **BORQUEZ ALICIA BEATRIZ**, titular del DNI N° 27.632.103 y del señor **SAAVEDRA VICTOR DANIEL**, titular del DNI N° 25.447.145. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 06 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000123- PARCELA 006**, con una superficie de 310,50 m². por el importe de Pesos: **SEIS Mil DOSCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$6.210,00)**;

ADJUDICASE a favor de la señora **BORQUEZ ALICIA BEATRIZ**, titular del DNI N° 27.632.103, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- - SECCIÓN 06 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000123- PARCELA 006**, con una superficie de 310,50 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 750 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 5.238/12, iniciado por el señor **VALENZUELA NUÑEZ RODOLFO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 182/MCO/14, de fecha 15/07/14, mediante el cual se procedió adjudicar a favor del señor **VALENZUELA NUÑEZ RODOLFO**, titular del DNI N° 32.398.042 y 'de la señora **GONZALEZ NARELA AILEN**, titular del DNI N° 41.683.888. el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000112 - PARCELA 001**, con una superficie de 212,00 m². por el importe de pesos: **CUATRO MIL VEINTICUATRO CON 00/100 (\$4.240,00)**;

ADJUDÍCASE a favor del señor **VALENZUELA NUÑEZ RODOLFO**, titular del DNI N° 32.398.042, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000112 - PARCELA 001**, con una superficie de 212,00 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 751CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2.853/22, iniciado por el señor **ROJAS FRANCO EMANUEL**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ROJAS FRANCO EMANUEL**, titular del DNI N° 37.337.953, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000109 PARCELA 003**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS Mil DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$496.288,00)**, con una superficie de 310,18 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 752 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3.471/21, iniciado por la señora **ROBLEDO MICAELA FERNANDA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 229/CBT/23, de fecha 06/06/23, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **ROBLEDO MICAELA FERNANDA**, titular del DNI N° 39.205.905, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01 -CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000164 PARCELA 005**, con una superficie de 285,19 m², por el importe de Pesos: **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS Mil TRESCIENTOS CUATRO CON 00/100 (\$456.304,00)**;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ROBLEDO MICAELA FERNANDA**, titular del DNI N° 39.205.905, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000093 - PARCELA 005**, por el importe de pesos: **SETECIENTOS SETENTA y NUEVE Mil DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$779.280,00)** con una superficie de 324,70 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 753 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3.412/17, iniciado por la señora **GALLARDO ANALLA DALMA YOSELI**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

DEJASE SIN EFECTO Resolución N° 228/CBT/23, de fecha 06/06/23, mediante el cual se procedió adjudicar a favor de la señora **GALLARDO ANALLA DALMA YOSELI**, titular del DNI N° 35.568.271, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 LOCALIDAD 10 CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 NÚMERO DE DIVISIÓN 000164 PARCELA 004**, con una superficie de 288,21 m². por el importe de Pesos: **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN Mil CIENTO TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$461.136,00)**;

ADJUDICASE EN VENTA a favor de la señora **GALLARDO ANALLA DALMA YOSELI**, titular del DNI N° 35.568.271, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10**

CIRCUNSCRIPCIÓN 04- SECCIÓN 01 CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000093 PARCELA 004, por el importe de pesos: **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS Mil SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$696.768,00)** con una superficie de 290,32 m² con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar, quedando sujeto a mensura definitiva y debiéndose reconocer las sumas abonadas con anterioridad de pago de terreno.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ

RESOLUCION N° 754 CBT/23.-

CALETA OLIVIA, 25 de Octubre 2023.

VISTO:

El Expediente N° 14.071/11, iniciado por la señora **MAMANIS MARIA YOLANDA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señora **MAMANIS MARIA YOLANDA**, titular del DNI N° 32.938.837, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000108 PARCELA 005**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE Mil SEISCIENTOS CON 00/100 (\$497.600,00)**, con una superficie de 311,00 m², quedando la superficie sujeta a mensura definitiva, con destino exclusivo a Vivienda Unifamiliar.-

La presente adjudicación quedará sujeta a las reglamentaciones y disposiciones legales regidas por la Ordenanza vigente de tierras N° 5983/14 detalladas en el Anexo N° I de la presente. En caso de no cumplir con el pago correspondiente se procederá a Dejar sin Efecto.-

Yanina LABADO- Juan Carlos JUAREZ- Cristian BAZAN- Leonardo BENITEZ